ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

MANUAL OPERATIVO DE LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTA D.C. – BIBLORED

TABLA DE CONTENIDO

Y

INTRODUCCIÓN....4

1. OBJETIVO....6

2. ALCANCE....7

3. RESPONSABLES....7

4. DEFINICIONES....8

5. MARCO NORMATIVO....9

6. LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ D.C -BIBLORED....13

6.1 CONTEXTO HISTÓRICO BIBLORED....13

6.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE BIBLORED....18

6.3 PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA “BIBLORED”....20

6.4 LÍNEAS DE ACCIÓN Y OFERTA DE PROGRAMAS....20

6.4.1 Modalidades de la oferta....21

6.4.2 Líneas de acción....21

6.4.3 Calidad y cobertura....22

6.5 LÍNEAS MISIONALES....22

6.5.1 Colecciones....22

6.5.2 Servicios para el acceso a la información y el conocimiento....22

6.5.3 Formación y circulación....23

6.5.4 Orientación al usuario y participación ciudadana....25

6.6 LÍNEAS MISIONALES TRANSVERSALES....26

6.6.1 Comunidad y territorio....26

6.6.2 Cultura digital e Innovación....27

6.6.3 Comunicación y movilización....29

6.6.4 Escuela LEO....30

6.6.5 Sistema Distrital de Bibliotecas de Bogotá “SiBiBo”.....31

6.6.6 Diseño universal.....34

7 LÍNEAS DE APOYO.....36

6.7.1 Talento humano.....36

6.7.2 Gestión administrativa y financiera.....36

6.7.3 Gestión TIC.....36

6.7.4 Plantas físicas y mobiliario.....37

6.7.5 Planeación, seguimiento y mejora continua.....37

6.8 ESQUEMA DE GOBERNANZA.....38

6.8.1 Autoridades de la Secretaría e interlocutores del Contratista.....38

6.8.2 Canales y espacios de comunicación.....38

6.8.2.1 Comité técnico y administrativo.....38

6.8.2.2 Comité operativo convenio de asociación:.....39

.....39

6.8.3 Mesas técnicas.....40

6.8.4 Otras Instancias.....41

6.9 Supervisión.....41

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS.....42

7. CONTROL DE CAMBIOS.....42

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN.....43

INTRODUCCIÓN

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, en adelante BibloRed, es un sistema que propende porque los ciudadanos tengan la posibilidad de acercarse a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación, cumpliendo un rol

estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación. A través de la garantía de los servicios, la infraestructura y dotaciones a cargo de las bibliotecas como parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, mismos declarados de utilidad pública y social, lo anterior en virtud de la Ley 1379 de 2010.

Parte del quehacer de BibloRed está orientado por el actual Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura *(2024-2027)* que busca, mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional. y que, dentro de este mismo De igual manera, dentro de las actividades culturales que promueva este programa, la implementación de la política pública LEO (Lectura, escritura y oralidad 2022-2040) es indispensable para que las y los ciudadanos accedan cada vez más a los espacios y prácticas de cultura escrita de manera equitativa y sin discriminación. Realizar laboratorios creativos en barrios, como mecanismo de interacción para fortalecer los procesos de artistas, agrupaciones, colectivos, organizaciones y líderes socioculturales, así como en espacios culturales y eventos comunitarios, mediante estrategias conjuntas de formación, creación, circulación, investigación y apropiación de las artes con enfoque diferencial de género. Se velará por la formación de público desde las diferentes dimensiones y procesos del campo artístico y cultural, promoviendo estrategias que pretendan disminuir barreras de acceso para el ejercicio de derechos culturales. Así mismo, en este programa se expanden los esfuerzos por reconocer y salvaguardar la memoria y las identidades locales y barriales de las personas que habitan los diferentes territorios de Bogotá, de modo que hacerlo permita contar con espacios y escenarios inclusivos y accesibles a la ciudadanía que promueven los patrimonios mediante encuentros, actividades, prácticas, eventos, experiencias y expresiones de índole social y cultural[1].Así mismo en el marco de este Plan de Desarrollo Distrital se propenderá por el fortalecimiento de bibliotecas comunitarias en concordancia con la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (PPLEO).

[1] CONCEJO DE BOGOTÁ, ACUERDO 927 DE 2024, tomado de https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=155699, consultado del 23 de octubre de 2024.

La Política de Lectura Escritura y Oralidad (PPLEO)[2] establece los lineamientos y acciones del sector público para ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a los espacios y prácticas de la cultura escrita en Bogotá. El cumplimiento de la PPLEO define las acciones necesarias para cumplir el compromiso al 2040 con lectores y usuarios de las bibliotecas del presente y del futuro, para garantizar sus derechos educativos y culturales, fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía plena y democrática. Para el desarrollo de estos propósitos el Estado contiene dentro de su estructura actual, la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá conformada por 149 espacios de lectura[3], compuestos por 32 bibliotecas, 1 BibloMóvil, 2 bibliotecas itinerantes, 95 Paraderos Paralibros Paraparques, 4 salas de lectura y 12 Bibloestaciones, 2 bibliotecas de la confianza y 1 biblioteca digital, a través de los cuales se prestan los servicios básicos y complementarios se promueve y facilita el aprendizaje entre los ciudadanos desde el nacimiento, y a lo largo de la vida, a través del fortalecimiento de las capacidades de los usuarios para acercarse a las prácticas artísticas, la lectura, la escritura y la apropiación del conocimiento. Además, reconoce la importancia de eliminar brechas sociales y emprende estrategias que incluyen la alfabetización inclusiva y las actividades de extensión bibliotecaria, entre otros programas.

En el año 2021, se creó el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer para la vida”, diseñado en conjunto por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto Distrital para las Artes (Idartes plan que consolida las apuestas, estrategias y líneas de acción de los próximos años para ampliar el acceso de los habitantes de Bogotá a la lectura, la escritura y la oralidad, y así contribuir en la construcción de una ciudad comprometida con el desarrollo de la vida digna de sus ciudadanos. El Plan “Leer para la vida” propone seis líneas de acción que organizan los programas y las estrategias que ofrecen las diferentes entidades y sectores que hacen parte de esta apuesta de ciudad: acceso; formación y alfabetización múltiple; participación y apropiación; comunicación y movilización; ecosistema del libro; y cultura digital e innovación, asimismo el Plan “Leer para la vida” hace un llamado sobre la importancia de formular una Política Pública a 20 años con el objetivo de “*ampliar las oportunidades de acceso que brinda la ciudad para participar de manera efectiva en los circuitos y las prácticas de la cultura escrita*” (SCRD, SED e IDARTES, 2021, p.43)

[2]SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. [sitio web] Régimen legal de Bogotá D.C [Consultado: 23 de octubre de 2023]. Disponible en: Decreto 034 de 2023 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

[3] Para octubre de 2024 se encuentran cerrados temporalmente los espacios: La Giralda, Parque y Deporte.

Tabla 1. Espacios bibliotecarios BibloRed abiertos al público a enero de 2025.

Tipo de espacio	Cantidad
Bibliotecas Mayores	**6**
Bibliotecas locales	**27**
Biblioteca Digital	**1**
Total bibliotecas	**33**

Tipo de espacio	Cantidad
Bibloestaciones	**12**
PPP	**95**
Sala de Lectura	**4**
Biblioteca Itinerante	**2**
Bibliomóvil	**1**
Total Espacios Alternativos de Lectura	**114**

Fuente: Elaboración propia, corte a enero de 2025.

1. OBJETIVO

Brindar las directrices y orientaciones técnicas, operativas y administrativas relacionadas con el funcionamiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C – BibloRed, en el marco de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (PPLEO) y del Plan Leer para la Vida y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital vigente, con el fin de orientar el cumplimiento del objetivo del proceso Gestión de Lectura Escritura y Oralidad.

2. ALCANCE

El presente manual operativo inicia con la definición del contexto histórico de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C, y finaliza con las directrices y condiciones específicas para el correcto funcionamiento y operación en relación con el esquema de gobernanza de BibloRed.

3. RESPONSABLES

Director(a) de Lectura y Bibliotecas.

Designado(s) de apoyo a la supervisión:

Servidores públicos o contratistas designados por el Director(a) de Lectura y Bibliotecas para apoyar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato.

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD:

Responsable de la revisión y aval de los lineamientos estratégicos, planes y ajustes relacionados con la operación de BibloRed.

Representante legal del contratista o su delegado(a):

Responsable de garantizar el cumplimiento del contrato, la ejecución de los planes operativos y la articulación con las instancias de gobernanza definidas.

Líder(es) de línea del contratista:

Profesionales designados por el contratista para liderar procesos específicos en las áreas específicas de Biblored.

4. DEFINICIONES

- **Bibloestaciones.** Puntos de lectura ubicados en estaciones y portales del sistema de transporte masivo Transmilenio.
- **Biblomóvil.** Estrategia móvil que atiende comunidades ubicadas en zonas rurales y urbanas distantes de las bibliotecas fijas y de las Estrategias Móviles de la Red.
- **Colecciones.** Conjunto de materiales, físicos, electrónicos, virtuales y didácticos que se encuentran disponibles para brindar los servicios de acceso a la información y el conocimiento a los usuarios de la Red de Bibliotecas.
- **Espacio bibliotecario**: Es aquel lugar que compone la Red Distrital de Bibliotecas, donde el usuario puede acceder a diferentes tipos de servicios que se ofrecen relacionados con consulta en sala, préstamos, afiliaciones, mediación de lectura, escritura y oralidad.

- **Estrategia.** Conjunto de programas, técnicas y/o métodos ordenados para el cumplimiento del objetivo misional de la línea.
- **Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA).** Es el principal organismo internacional que representa los intereses de los usuarios, de los servicios bibliotecarios y de documentación.
- **Línea.** Orienta y organiza las diferentes estrategias misionales en cumplimiento de alguno o varios de los objetivos del Plan de lectura que esté vigente y de la Política de Lectura, Escritura y Oralidad y en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital vigente.
- **Material Bibliográfico.** Es el contenido o la información presentada en diferentes soportes análogos o digitales (papel, medio magnético o audiovisual, objetos) susceptible de ser incorporado en las colecciones bibliográficas o que ya hace parte de ellas. También es sinónimo de recurso bibliográfico
- **Mecanismo.** Programa o proyecto que se determina como orientador para alcanzar los productos o servicios establecidos.
- **Paraderos Paralibros Paraparques (PPP).** Puntos de lectura que funcionan en parques.
- **EAL:** Espacios Alternativos de Lectura.
- **PPLEO:** Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.
- **Programa.** Conjunto de acciones asociadas a la ejecución de los recursos, dirigidas a la atención de los usuarios y en cumplimiento de las metas propuestas para cada una de las estrategias.
- **Proyecto.** Conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para elaborar un producto o servicio, atiende una necesidad específica y se orienta a la consecución de un resultado dentro de un plazo de tiempo determinado.
- **Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - "BibloRed"**: es un programa permanente de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, conformado por las Bibliotecas Públicas del Distrito Capital, y los espacios alternativos de lectura. Es un sistema que propende porque los ciudadanos tengan la posibilidad de acercarse a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.
- **CEFE:** Centros Felicidad en Bogotá, son espacios dedicados a la cultura, el deporte, la danza y la música, que cuentan con gran variedad de servicios gratuitos y algunos servicios de natación con cuotas de pago, que permiten el disfrute del tiempo libre, potenciar habilidades artísticas o deportivas, así como el hábito por la lectura y gozar de los hobbies.

5. MARCO NORMATIVO

El marco normativo del sector es amplio y sienta sus bases en: i) la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 70, 71, 72 y 74 (acceso a información pública); ii) la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) especialmente en su artículo 12 (patrimonio bibliográfico) y 33 (derechos de autor); y iii) la Ley del Libro (Ley 98 de 1993) que dicta las normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.

BibloRed ha estado cobijada por los diferentes Planes de Desarrollo y los planes de lectura que de estos han surgido. Del año 2012 al 2016, en la administración Bogotá Humana, el programa estuvo cobijado por el Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita. Durante 2016-2020, en la administración, Bogotá Mejor para Todos, el programa estuvo enmarcado en el Plan Distrital de Lectura, Leer es Volar. En la Administración 2020-2024, se acoge a los lineamientos del Plan Leer para la Vida y la Política Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad.

.

El Acuerdo 644 de 2016 por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones, y el Decreto Distrital 624 del 26 de diciembre 2016 que reglamenta dicho acuerdo en lo que respecta a la composición, funciones y demás aspectos relacionados con el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura, como órgano consultivo de la SCRD. A través de BibloRed, la Dirección de Lectura y Bibliotecas cumple las funciones que le son propias de acuerdo al Decreto Distrital 340 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022.

El Decreto 034 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, "*Por el cual se adopta la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, 2022-2040"* establece que *"La Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad los lineamientos distritales para ampliar el acceso de la ciudadanía a los espacios y a las prácticas de la cultura escrita en la ciudad y orienta las acciones de los agentes institucionales, comunitarios y sociales involucrados en el sector del sistema del libro y la lectura, y de los actores distritales que a través de su competencia permiten intervenir las brechas que limitan la vinculación a la cultura escrita*"[4].

[4] Idem.

El objetivo general de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad "PPLEO" es "*Garantizar a la ciudadanía las oportunidades de acceso para que a lo largo de la vida participe de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita en Bogotá*[5]". A su vez, los objetivos específicos de la PPLEO establecidos en el artículo 8 del nombrado decreto, son:

"1. Consolidar procesos formativos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.

2. Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.

3. Consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá.

4. Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita en Bogotá.

5. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá."

Ley 1379 de 2010[6]: La ley de Bibliotecas Públicas sienta las bases de la Política Nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Para ello, traza lineamientos técnicos sobre el funcionamiento de todas las Bibliotecas Públicas Estatales del país, su infraestructura, los servicios básicos que deben prestar de forma gratuita o el perfil del personal para cumplirlos.

Ley 23 de 1982[7]: La Ley sobre Derechos de Autor y sus modificaciones y adiciones establecidas por la Ley 44 de 1993, la Ley 1915 de 2018 (Ley Lleras 6.0) y la Ley 2294 de 2023. La Ley 1915 de 2018 merece especial atención toda vez que representa avances y desafíos en lo que compete al sector. Sin duda, representa un avance la legalización del préstamo público, uno de los servicios principales de las bibliotecas, sin embargo, la ley aún no considera algunas excepciones al derecho de autor que,

[5] Artículo 7 del Decreto Distrital 034 de 2023

[6] SECRETARIA DEL SENADO. [sitio web] [Consultado: 23 de octubre de 2023]. Disponible en: Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_1379_2010].

[7] SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. [sitio web] Régimen legal de Bogotá D.C [Consultado: 23 de octubre de 2023]. Disponible en: Ley 23 de 1982 Congreso de la República de Colombia.

ante todo faciliten el acceso al conocimiento, en un contexto en el cual las tecnologías digitales y la internet han transformado las formas en las que se accede, produce y circula el conocimiento.

Se relacionan también en este marco normativo los documentos de Políticas Públicas del orden nacional que refieren a temas de competencia del sector, entre las cuales se encuentran:

- La Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental de 2019 del Ministerio de Cultura, que incluye elementos del marco conceptual y de la normatividad vigente, aspectos de diagnóstico sobre la situación actual y una propuesta estructurada que le permita al país garantizar la salvaguardia y el uso de dicho patrimonio. Esta política, concibe la gestión del patrimonio bibliográfico y documental como el conjunto de acciones necesarias para la administración de los procesos que contribuyen a la circulación social de este patrimonio[8].

- La Política de Lectura y Bibliotecas de 2010 del Ministerio de Cultura, cuyo propósito es asegurar las posibilidades de acceso de toda la población colombiana a la lectura, la información y al conocimiento, garantizando además la reunión, conservación, control y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental. La política define dos ejes fundamentales: acceso y memoria, que corresponden respectivamente a la naturaleza y funciones del sistema de bibliotecas públicas y del sistema de bibliotecas patrimoniales respectivamente.

- La Política de Cultura Digital de 2010, también del Ministerio de Cultura, adopta un enfoque que trasciende los temas de infraestructura y busca la promoción de manera integral de la cultura digital, poniendo el acento sobre los contenidos y los usuarios, para el fortalecimiento y el desarrollo cultural. La cultura digital no se trata entonces sólo de garantizar conectividad, sino de fortalecer el capital simbólico de la sociedad y sus comunidades, para lo cual se requiere que ese capital exista, sea visible, llegue a ser percibido por otros de manera positiva, ofrezca modelos a seguir, se transforme y se recree por acción de los creadores[9].

[8]BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA. [sitio web]. Formación: Caja de Herramientas. [Consultado: 24 de octubre de 2023]. Disponible en: Caja de Herramientas Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental

[9] MINISTERIO DE CULTURA. [sitio web] Ministerio: políticas culturales. [Consultado: 24 de octubre de 2023]. Disponible en: Política Cultura Digital

En cuanto a la competencia del sector en la conservación y difusión del patrimonio bibliográfico atañe particularmente:

- La Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000), a través de la cual se esclarecen las diferencias entre documentos archivísticos cuya gestión se encuentra a cargo de archivos, y documentos no archivísticos, cuya gestión se encuentre a cargo de bibliotecas, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 4124 de 2004 y Decreto 1100 de 2014.
- El Decreto Distrital 828 de 2018 que regula el Sistema Distrital de Archivos.

Adicionalmente, se referencian otras normas que inciden y/o anteceden al marco antes señalado:

- Decreto 826 de 2003, Presidencia de la República (4 de abril), Consejo Nacional del Libro y la Lectura.
- Decreto 2893 de 1991, Ministerio de Hacienda (30 de diciembre), Exención de gravámenes arancelarios para importación de papel destinado a la edición de libros.
- Resolución 1508 de 2000, Ministerio de Cultura. (23 de octubre), Determinación del carácter científico o cultural de las publicaciones.
- Acuerdo 98 de 2003, Concejo de Bogotá, D. C. (20 de noviembre), Impuesto de Industria y Comercio para actividades de edición y publicación de libros.
- Acuerdo 93 de 2003, Concejo de Bogotá, D. C. (26 de junio), 6 de marzo, día del Fomento a la Lectura.

6. LA RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ D.C -BIBLORED

6.1 CONTEXTO HISTÓRICO BIBLORED

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas, BibloRed, es un sistema que propende porque los ciudadanos tengan la posibilidad de acercarse a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Además, sus espacios están abiertos para la construcción pública del conocimiento y el empoderamiento cultural de las comunidades. A través de estos medios,

fomenta la libertad y la prosperidad social e individual como herramientas fundamentales para el desarrollo humano.

El quehacer de BibloRed está orientado por el Plan de Lectura y Escritura Leer Para la Vida y las políticas de desarrollo humano de la ciudad, lideradas desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.[10]

A continuación, en la **figura 1** se detallan los hitos más relevantes de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - "BibloRed", conformada por las Bibliotecas Públicas del Distrito Capital que actualmente forman parte del Programa BibloRed a través del tiempo.

[10] Bibliored. (s.f.). *Nosotros*. Recuperado el [23 de octubre de 2024], de https://www.biblored.gov.co/nosotros

Figura 1. Infografía historia de BibloRed

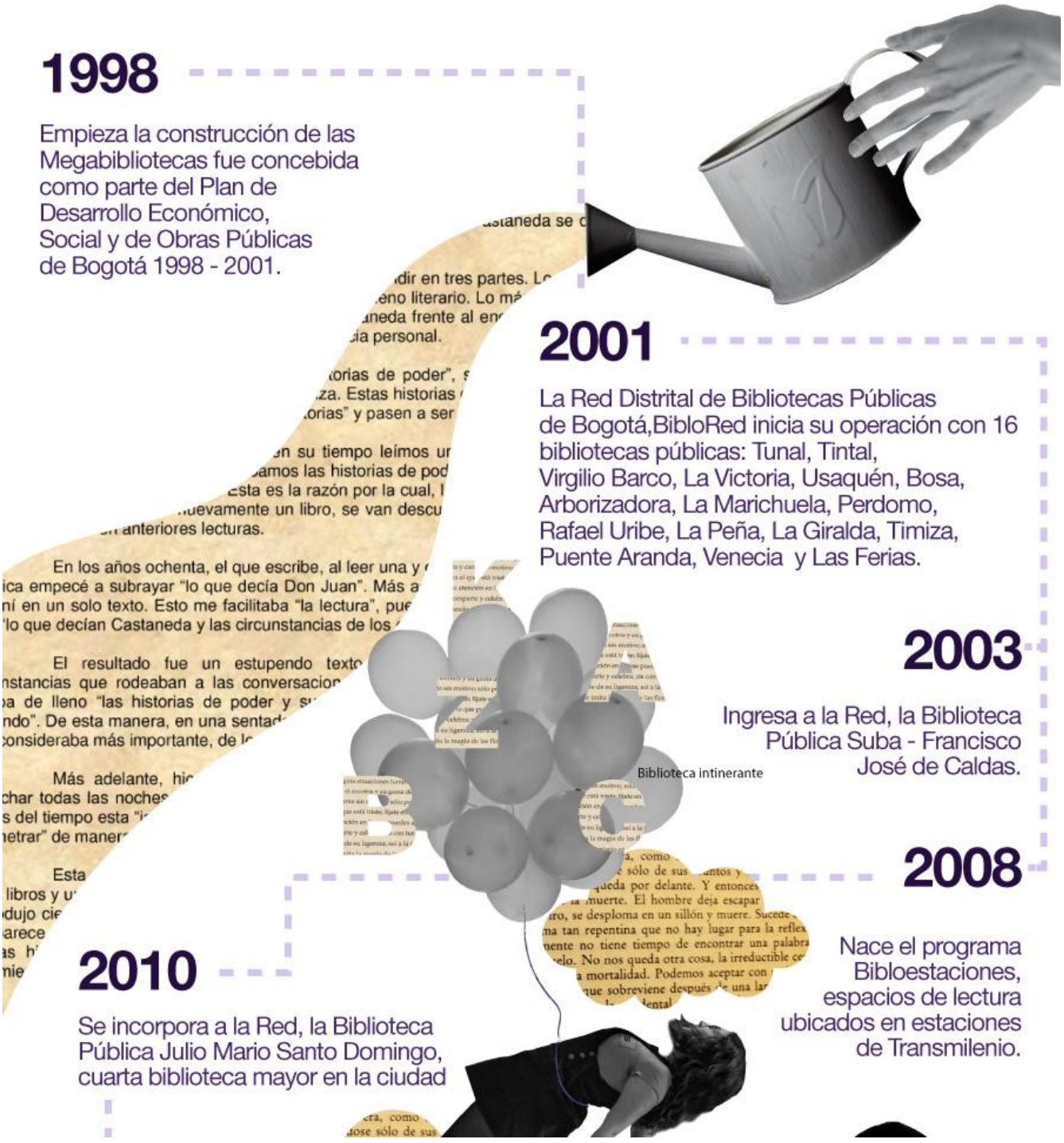

2013

BibloRed pasa a formar parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y nace la Dirección de Lectura y Bibliotecas, mediante el decreto 402 con el objetivo de dirigir la operación, el fortalecimiento, la modernización y el desarrollo de BibloRed.

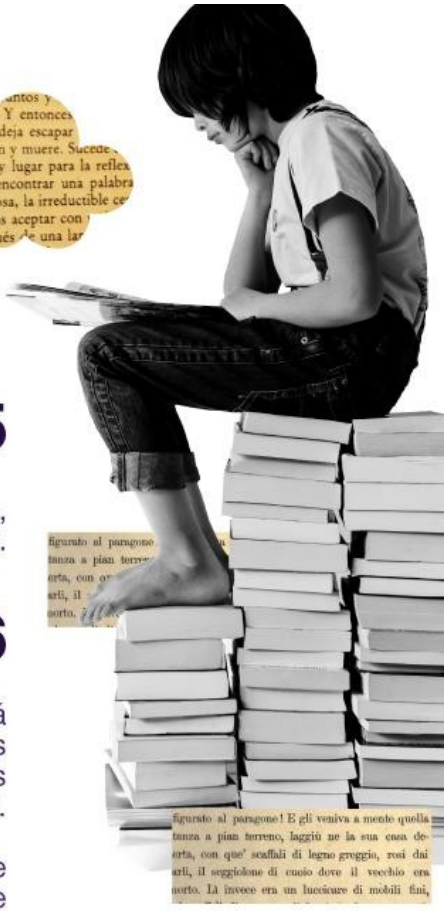

2015

Se incorpora la Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo, con la que se completan 5 bibliotecas mayores.

2016

Inicia el diseño de la Biblioteca Digital de Bogotá mediante un proceso participativo con discusiones públicas entre instituciones distritales, comunidades académicas y habitantes de la ciudad.

Este mismo año se formaliza la adscripción de BibloRed a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte mediante acuerdo No. 644 del Concejo de Bogotá

2017

Se abren las puertas de la Biblioteca Público Escolar Sumapaz, la primera en zona rural de Bogotá.

2018

Se construye la Biblioteca Público Escolar Pasquilla, en zona rural de Ciudad Bolívar, y La Marichuela reabre como Biblioteca Público Escolar. Ese mismo año se abren las puertas de la Biblioteca Pública El Parque, especializada en público infantil.

2019

Ese mismo año la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte integra los PPP y las Bibloestaciones a BibloRed, ampliando así las posibilidades de acceso al libro, la lectura y la escritura en la ciudad.

Se vincula a la Red, la biblioteca de la Cárcel Distrital, convirtiéndose en un espacio innovador de atención a los privados de la libertad.

Ese mismo año se pone en funcionamiento el BibloMóvil, que lleva los servicios de BibloRed por toda la ciudad y la apertura de 2 nuevas Bibloestaciones completando así,12 en total.

2020

Nace la estrategia BibloRedEnMiCasa; una oportunidad de brindar de manera virtual a los usuarios el disfrute de diferentes recursos y servicios durante los períodos de cuarentena por el Covid19.

Se fortalece la Biblioteca Digital de Bogotá poniendo a disposición de sus usuarios más de 3 millones de recursos en línea.

Ese mismo año se lanzan los servicios a domicilio gratuitos y se integran 5 nuevos PPP para el disfrute de todos los bogotanos, completando así 95 alrededor de los parques de la capital.

2021

BibloRed celebra sus 20 años con programación presencial y virtual en todos sus espacios de lectura, lanza su Escuela de Lectores y pone a disposición de los ciudadanos dos nuevas bibliotecas públicas: El Mirador y Biblioteca de la Participación Ciudadana, un nuevo espacio alternativo de lectura ubicado en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros (CAIDSG) y la Biblioteca Intinerante.

2022

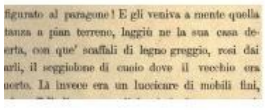

BibloRed abre más espacios de lectura con el fin de ampliar su cobertura y presencia en la ciudad. De este modo, se inauguran dos bibliotecas nuevas: Biblioteca Pública FUGA y Biblioteca Pública CEFE Fontanar del Río.

La Red a 28 espacios bibliotecas en toda Bogotá.

Además, se fortalece el Sistema Distrital de Cuidado con la inauguración de dos salas de lectura en la Manzanas del Cuidado del Centro y El Mochuelo Bajo y con la apertura de una Biblioteca de la Confianza en la Manzana del Cuidado de Tunjuelito. Y otra sala de lectura que se inaugura en la Casa LGBTI Zona Centro, con enfoque de población diferencial.

Empieza a funcionar la Biblioteca Itinerante TIKA, segunda de su tipo en la Red, y que se logra gracias a una alianza con la Agencia de Cooperación Turca. Un esfuerzo que permite llevar libros a las zonas rurales de Suba.

2023

Con el objetivo de continuar acercando a la ciudadanía a la lectura, la escritura y la oralidad, BibloRed inauguró tres nuevas bibliotecas: Biblioteca Pública CEFE Fontanar del Río, Biblioteca Pública CEFE Cometas y Biblioteca Pública Fontibón.

Al finalizar el año, entregará dos nuevas bibliotecas en espacios carcelarios de la ciudad: Biblioteca Cárcel Modelo y Biblioteca Cárcel Buen Pastor.

Además, BibloRed pondrá en funcionamiento la Biblioteca 24 Horas, una apuesta tecnológica que estará disponible 24/7 en el HOMI, Fundación Hospital Pediátrico de la Misericordia.

Los bogotanos cuentan con una nueva emisora digital: LEO Radio, la emisora virtual de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed. Un espacio de encuentro alrededor de la oralidad y la promoción de las diferentes iniciativas y comunidades de la Red.

Fuente: Elaboración Dirección de Lectura y Bibliotecas

En octubre de 2024, se inauguró el CEFE (Centro Felicidad) Chapinero, espacio cultural, recreativo y deportivo en donde Biblored hace presencia con la reapertura de la Biblioteca Púbica el Deporte y una Sala LabCo, para la innovación y el aprendizaje en ciencia y tecnología y espacios de lectura y consulta.

6.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE BIBLORED

A continuación, se presentan los principios orientadores del Programa BibloRed, de acuerdo con la concepción de la Biblioteca Pública como institución cultural y educativa de la ciudad:

- **Gratuidad.** Acceso de las personas de manera libre y gratuita a los espacios y servicios bibliotecarios.
- **Inclusión.** Reconocimiento a los diferentes grupos poblacionales como sujetos de derechos.
- **Equidad.** Propender por la igualdad de oportunidades en todas las personas.
- **Accesibilidad.** Fácil acceso de todas las personas a los programas, proyectos y actividades realizadas**.**
- **Reconocimiento de la diversidad cultural.** Vinculación y respeto por las diferentes expresiones culturales presentes en el territorio.
- **Participación y articulación.** Generación de espacios donde las personas interesadas en el cumplimiento de los propósitos del Programa BibloRed participan e inciden en la construcción de nuevos programas cuando sean demandados o en el mejoramiento de los existentes.
- **Flexibilidad.** Desarrollo de programas, proyectos y actividades dinámicas que se ajusten a las nuevas realidades de la ciudad, la apropiación y visión que tienen de ellos las personas participantes, a sus expectativas y necesidades, al tipo de espacio bibliotecario y a los recursos disponibles.
- **Planificación.** Definición de lineamientos estratégicos claros para la ejecución.
- **Evaluación periódica.** Todas las acciones que se realicen en desarrollo de los programas del Proyecto BibloRed deben evaluarse antes, durante y después, de tal manera que permita su ajuste y mejora en pro de los propósitos acordados.
- **Transversalidad y articulación.** Vinculación de diferentes áreas del conocimiento y desarrollo de acciones que se complementen entre sí.

- **Contextualización.** Desarrollo de programas, proyectos y actividades que puedan adaptarse y responder de manera diferencial a las necesidades de los grupos poblacionales que interactúan en el territorio incluidas las personas con capacidades especiales.
- **Cooperación interinstitucional.** Trabajo mancomunado con las organizaciones públicas, privadas, mixtas y comunitarias, locales, regionales, nacionales e internacionales interesadas en el cumplimiento de los propósitos del Proyecto BibloRed.
- **Divulgación.** Uso de diferentes medios de información y comunicación para que las personas conozcan los programas, los medios y las maneras de participar en ellos.
- **Permanente actualización.** Uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación que faciliten el desarrollo de los programas del Proyecto BibloRed.
- **Encuentro social.** Facilitar el encuentro de las personas en comunidad, el intercambio de conocimientos y saberes.
- **Construcción de nuevos conocimientos.** Generar debates y reflexiones sobre los temas de interés general como base para la convivencia en sociedad y la construcción de nuevos conocimientos y propuestas de desarrollo.
- **Territorialidad.** El Proyecto BibloRed reconoce que la ciudad es una construcción socioespacial diversa y por ello es preciso contar con programas específicos que reconozcan esta diversidad.
- **Investigación/Creación.** El Proyecto BibloRed considera la investigación y la creación como elementos fundamentales de su quehacer para la construcción de sentidos, relaciones, procesos y proyectos innovadores que dan cuenta de las demandas y exigencias de las bibliotecas públicas y de las comunidades.
- **Sostenibilidad ambiental.** La situación de los problemas ambientales a nivel distrital, nacional e internacional exige que el Proyecto BibloRed como espacio público pedagógico y cultural, fortalezca su rol formativo en cuanto a conductas responsables hacia el entorno. La naturaleza asumida no como una fuente inagotable de recursos.
- **Trabajo en equipo.** BibloRed reconoce y valora la diversidad de experiencias y conocimientos y construye sus programas de manera colaborativa.

6.3 PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA “BIBLORED”

Misión: El programa BibloRed adscrito a la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, garantiza el acceso público a la cultura escrita y la oralidad, fórmula y articula planes, programas y proyectos para garantizar los derechos culturales y recreativos de los y las habitantes de Bogotá por medio de procesos creadores orientados a la construcción de una ciudad más participativa, cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

Visión: Al 2025, las y los ciudadanos de Bogotá reconocen a BibloRed como un referente de confianza, participación y creación en su vida cotidiana, garante de sus derechos culturales y recreativos que aporta a la construcción de una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

Objetivos estratégicos: Con el fin de dar cumplimiento a este marco político, normativo y misional, BibloRed cuenta con unos planteamientos estratégicos que orientan su desarrollo, fortalecimiento y, organiza su acción en cuatro grandes objetivos:

- Hacer de la lectura y la escritura prácticas de la vida cotidiana por medio de los procesos de creación que posibilitan la lectura, la escritura y la oralidad.
- Superar el déficit de servicios bibliotecarios en la ciudad por medio de la territorialización de las bibliotecas en los barrios, localidades y sectores rurales de Bogotá-región.
- Ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a la cultura escrita por medio de la articulación de los diferentes tipos de espacios bibliotecarios con los que cuenta Bogotá.
- Fortalecer las estrategias de formación de lectores de la ciudad para hacer de cada habitante de Bogotá un mediador de lectura.

6.4 LÍNEAS DE ACCIÓN Y OFERTA DE PROGRAMAS

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BibloRed, ofrece a todos los habitantes de la ciudad posibilidades para acercarse a la cultura escrita, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación a través de colecciones, servicios, programas y espacios disponibles para el acceso público a la información, la construcción de conocimiento y el empoderamiento cultural de las comunidades.

6.4.1 Modalidades de la oferta

Los servicios y programas de BibloRed se ofrecen en diferentes modalidades: presencial, virtual y en extensión bibliotecaria, presencial; en las instalaciones de las bibliotecas y los espacios alternativos de lectura (EAL); virtual, mediante el portal de BibloRed, el correo electrónico, redes sociales, líneas telefónicas y la Biblioteca Digital de Bogotá; en extensión bibliotecaria a través de alianzas y convenios con otras entidades.

Los objetivos arriba mencionados se cumplen a través de los lineamientos estratégicos a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, dependencia a la que le corresponde dar los lineamientos misionales y transversales para orientar la operación de BibloRed, desde la planeación estratégica, que lidera y coordina, pasando por las líneas, estrategias y programas, hasta llegar a la evaluación de todas las acciones según respondan o no a los objetivos estratégicos.

6.4.2 Líneas de acción

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos se relacionan a continuación las líneas de acción de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, priorizadas en la planeación de gobierno para alcanzar los objetivos, metas y apuestas institucionales:

- **Líneas Misionales:** Las líneas misionales incluyen todas las actividades que apuntan al cumplimiento de la misión política, social, cultural y pedagógica de la biblioteca. Es a través de estas actividades que se atiende directamente a la población.

- **Líneas Transversales:** Las líneas misionales transversales incluyen todas las actividades misionales que deben aplicarse de manera transversal en todas las instancias de acción de BibloRed, tanto de cara al público, como en el funcionamiento interno.

- **Líneas Apoyo:** Las líneas de apoyo son todas aquellas actividades y equipos relacionados con la garantía del buen funcionamiento interno de la Red y el apoyo en diferentes niveles a la gestión, la ejecución y el desempeño.

6.4.3 Calidad y cobertura

La entrega de la oferta desde la planeación por las líneas de acción con proyectos, la gestión por procesos, y la orientación al usuario permite considerar a las líneas misionales para garantizar el funcionamiento y posicionar las bibliotecas, las estrategias móviles y los espacios alternativos de lectura.

6.5 LÍNEAS MISIONALES

Las líneas consideradas misionales de la operación de BibloRed son: Colecciones, Servicios para el acceso a la información y el conocimiento, Formación y circulación y Orientación y participación ciudadana. Se presentan a continuación estas cuatro (4) líneas.

6.5.1 Colecciones

La gestión de colecciones se encarga de facilitar el acceso a fuentes y recursos de información de calidad sobre diferentes temáticas y tendencias que respondan a las demandas y necesidades de los usuarios y a los horizontes políticos, pedagógicos, comunitarios y territoriales de la red. En ese sentido, abarca las actividades relacionadas con la conformación de los fondos bibliográficos, la actualización y el desarrollo de las colecciones de las bibliotecas de BibloRed, las estrategias móviles, la Biblioteca Digital de Bogotá y los espacios alternativos de lectura (EAL). Ver Política de colecciones BibloRed y Procedimiento Fortalecimiento de Colecciones

6.5.2 Servicios para el acceso a la información y el conocimiento

Promueve el libre acceso a la información y al conocimiento, a partir de servicios y actividades en torno a los libros y otros recursos bibliográficos y tecnológicos. Al mismo tiempo diseña e implementa servicios especializados de información que buscan atender sectores específicos de la población, así como contribuir al desarrollo y crecimiento de la ciudad. Entre sus responsabilidades está la atención y el mejoramiento del servicio a personas con distintas discapacidades, así como el desarrollo de servicios de extensión orientados a garantizar el acceso a la información a poblaciones que no cuentan con servicios bibliotecarios tradicionales. Ver Procedimiento Fortalecimiento de servicios bibliotecarios

6.5.3 Formación y circulación

Esta línea tiene como fin incluir y acercar a la ciudadanía a la cultura escrita, con una oferta para los ciudadanos como creadores, más allá de un rol de espectadores o receptores de contenido cultural. El área de programación cultural tiene a su cargo las actividades y eventos que ocurren en las bibliotecas y en los espacios de lectura. Dentro de las acciones a cargo de esta línea hay una oferta de hasta dieciséis (16) programas que van desde talleres de escritura creativa, conversatorios entre creadores, clubes de lectura de ficción y no ficción, encuentros con escritores y artistas, laboratorios de creación artística, charlas ciudadanas, presentaciones musicales y teatrales, lecturas en voz alta, clubes para el adulto mayor, entre otros. Ver **Anexo 1** Fichas técnicas para prácticas de mediación y Procedimiento prácticas de formación artística, cultural y patrimonial

Se incluyen aquí los programas que BibloRed ofrece a los ciudadanos de todas las edades con el fin de promover la lectura y la escritura, el pensamiento creativo y el gusto por el arte, el conocimiento y la cultura. Sus actividades se enmarcan en los siguientes lineamientos técnicos, logísticos, metodológicas y/o pedagógicas:

a. Los programas de esta línea son liderados por las líneas de Programación Cultural, Formación y Escuela de Lectores a través de mediadores de lectura, y pueden también gestionarse a través de talleristas externos, mediante alianzas y convocatorias.
b. Los programas se enfocan en algunas de las siguientes dimensiones de las prácticas de lectura, escritura y oralidad:

- Lectura, escritura y oralidad para el libre acceso a la información y el conocimiento, así como para el desarrollo del pensamiento crítico y capacidades para argumentar y debatir ideas.
- Dimensión estética de la lectura, la escritura y la oralidad y desarrollo de capacidades para expresarse creativamente.
- Lectura, escritura y oralidad para el ejercicio de la ciudadanía y la participación social.

c. Las acciones desarrolladas en el marco de cada programa abordan prácticas de lectura, escritura y oralidad insertas en espacios de la vida social y cultural, es decir, que estén vinculadas con usos sociales reales. Las acciones artificiales y descontextualizadas no tienen impacto.
d. Hay una oferta por franja etaria – primera infancia, niños, jóvenes, adultos y adulto mayor-, aunque también puede haber espacios de encuentro intergeneracional.
e. La oferta cultural está dirigida a diversos grupos de la ciudadanía, priorizan metas poblacionales e incorporan enfoques diferenciales.

f. El diseño de estrategias pone en diálogo los intereses y necesidades de las comunidades con la posibilidad de ampliar sus horizontes y, con ello, ofrecerles también contenidos nuevos con los que puedan familiarizarse.

g. Cada taller, concierto, exposición, obra o agenda cultural programada responde a parámetros de calidad y garantiza el acceso de los usuarios de la Red a manifestaciones, prácticas y contenidos artísticos y culturales con los que habitualmente no tienen contacto.

h. Las presentaciones de grupos o solistas, exposiciones o agenda cultural o cinematográfica que se realiza en las bibliotecas, cuentan con un componente didáctico y de intercambio con el público que particulariza las bibliotecas como escenario.

i. Garantiza un proceso de doble vía: por un lado, promueve el disfrute, acceso y análisis a diversas manifestaciones artísticas y, por otro, visibiliza artistas emergentes y prácticas culturales de los territorios del área de influencia de las bibliotecas propende porque las comunidades se sientan acogidas, valoradoras y visibilizadas, así como los individuos o colectivos que desarrollan oficios y expresiones que no cuentan con mecanismos de circulación y cuyos productos o creaciones no necesariamente se inscriben en las concepciones canónicas del arte y la cultura.

j. Promueve la diversidad textual, teniendo como norte la calidad de los contenidos ofertados, la inclusión de lo universal y lo local, lo clásico y lo contemporáneo, los distintos géneros literarios y demás áreas del conocimiento.

k. El juego resulta de vital importancia para motivar el acercamiento a las artes sino también por sí mismo como una forma de exploración y reconocimiento de la propia creatividad y como un dispositivo de apropiación de la cultura. Por ello, en esta línea se cuenta con un equipo de mediadores que promueven y dinamizan el juego, especialmente en los niños.

l. En un propósito equivalente al de las artes, posiciona las bibliotecas públicas como espacios de circulación del conocimiento científico, motivando así que sea desmitificado, apropiado y resignificado por las comunidades. En ese sentido, es importante contar con una programación sólida y pertinente de conversatorios, conferencias, charlas, foros y en general, de espacios de intercambio y conversación con expertos de diversas disciplinas, incluidos, claro está los saberes tradicionales.

6.5.4 Orientación al usuario y participación ciudadana

Con la implementación de sus líneas y proyectos BibloRed aborda la orientación al usuario y la participación ciudadana desde la planeación, el alistamiento, implementación, seguimiento y evaluación. Como responsable de las metas: 'Alcanzar 18.000.000 de visitas a las bibliotecas espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad' y Crear 8 nuevos espacios físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad, cumpliendo con el eje de descentralización de la PPLEO, en relación a llevar la cultura escrita en zonas urbanas y rurales de la ciudad. . del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 y en el marco de la implementación de la Política Pública de Lectura y Escritura y Oralidad, BibloRed está en un proceso de mejoramiento institucional que busca fortalecer su gestión a través del relacionamiento con los usuarios, la participación ciudadana y el direccionamiento estratégico, con el objetivo central de promover la formación de lectores.

De ahí que el diseño de estrategias amplíe continuamente sus acciones hacia aquellas poblaciones que no se reconocen como lectoras ni usuarias de la lengua escrita. Una de las estrategias privilegiadas para hacerlo son los programas de extensión que pueden llevarse a cabo en centros de reclusión, hogares de paso, comunidades terapéuticas y centros de resocialización de jóvenes, por ejemplo. Posiciona las bibliotecas, Biblomóvil, Bibliotecas itinerantes y demás EAL de la Red Distrital de Bibliotecas como escenarios para la circulación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, en articulación con las colecciones, servicios y demás programas que se ofrecen, así como con otros escenarios de circulación de las artes en la ciudad.

Contribuye a que las bibliotecas públicas sean centros para el debate y la discusión en torno a temas de interés público, ciudadano, y comunitario. Cuenta con espacios especialmente enfocados al debate y a la formación política y ciudadana.

Esta línea de acción se articula con mediadores de formación y lectura quienes además de apoyar la gestión y seguimiento a los programas de circulación, ofrecen talleres diseñados para que los participantes amplíen su conocimiento sensible y vivan una experiencia creativa de aprendizaje integral a través de técnicas, emociones, sensaciones y reflexiones que generan las prácticas artísticas y lúdicas.

Por su importancia para la difusión de la cultura a nivel de las comunidades y territorios, el aporte a la formación de públicos culturales y del conocimiento, la oportunidad de inversión para dar a la industria cultural y creativa local importancia en las economías locales, las actividades de programación son ejecutadas por un grupo diverso de profesionales y disciplinas, con un importante soporte metodológico y toda la experiencia técnica, logística y administrativa de BibloRed.

6.6 LÍNEAS MISIONALES TRANSVERSALES

Las líneas misionales transversales son Comunidad y Territorio, Cultura Digital e Innovación, Comunicación y movilización, Escuela LEO y diseño universal

6.6.1 Comunidad y territorio

En esta línea los coordinadores de bibliotecas deben garantizar que las bibliotecas y los EAL que están bajo su campo de acción, dialoguen y fortalezcan vínculos con los territorios y las comunidades.

Comunidad y territorio integra las líneas de acción: Territorialización y Participación, a través de las cuales las personas del entorno tendrán la posibilidad de apropiarse de los espacios, servicios y programas que ofrece BibloRed, pero, además, participar en el diseño de una oferta que responda claramente a sus necesidades e intereses. Lo anterior se logra con un trabajo de doble vía: las bibliotecas y los EAL deben salir de su lugar físico para sumergirse en las comunidades y hacer parte de todos sus escenarios de intercambio y participación y, a la vez, deben abrir sus puertas de tal manera que todos los sectores se sientan acogidos y representados no sólo en sus instalaciones sino también en sus colecciones, servicios y programas.

- **Territorialización**

Apunta al fortalecimiento de las redes locales a través de las acciones articuladas entre las bibliotecas, los EAL, las bibliotecas comunitarias y otros actores territoriales. Además de la atención de zonas rurales de la ciudad. Por otro lado, esta línea de acción amplía la capacidad de atención a población vulnerable a través de los programas de extensión que serán operados a través de proyectos específicos, pero que deben articularse y gestionarse en conjunto para el logro de los objetivos estratégicos de BibloRed, estos pueden llevarse a cabo en centros de reclusión, hogares de paso, centros de resocialización de jóvenes, jardines infantiles, centros de atención al adulto mayor,

plazas de mercado, casas de la juventud, juntas de acción comunal, mediante las alianzas interinstitucionales con entidades públicas, comunitarias y privadas que tienen fuerte incidencia en los territorios tales como la SDIS, IPES, IDPAC e IDIPRON.

- **Participación**

Propone estrategias de agenciamiento comunitario a través de las cuales las comunidades se apropian de los espacios, servicios y programas que ofrece BibloRed, tales como los grupos de amigos de las bibliotecas -GAB- y proyectos bibliotecarios que se configuren como espacios de discusión y construcción colectiva, orientados a la evaluación y reconocimiento de prácticas en torno a la cultura escrita impulsadas por quienes conforman la comunidad bibliotecaria. Ver

6.6.2 Cultura digital e Innovación

Cultura Digital e Innovación es la línea transversal a través de la cual, BibloRed extiende su alcance, sus colecciones, programas y servicios a públicos más amplios, promoviendo nuevos espacios de acceso a la información, construcción de redes y generación de conocimiento; todos ellos mediados por el uso de tecnologías interconectadas. La línea concibe la tecnología, como el ecosistema de conocimientos científicos, sociales y ancestrales, que relaciona artefactos y prácticas para transformar realidades del contexto en el que se desenvuelve. Concebida así, la tecnología posibilita la transformación de sujetos sensibles a lo político, a lo social y a lo cívico, así como, la activación de escenarios donde se creen condiciones para generar diálogos, asambleas e intercambios propios de la vida en la ciudad. Esta línea de acción será operada a través de proyectos específicos, pero que deben articularse y gestionarse en conjunto para el logro de los objetivos estratégicos de BibloRed.

Considerando lo anterior, la línea comprende la cultura digital y la innovación como áreas que suman al desarrollo social y aportan a la construcción de un capital social y simbólico que satisfaga los intereses y necesidades de las comunidades usuarias de BibloRed, así: Guía para la participación de la ciudadanía en espacios bibliotecarios.

- Promoviendo el uso de medios, que garanticen que las comunidades se movilicen en torno a la información y el conocimiento (movimientos bottom-up);
- Incentivando la producción y creación de contenidos culturales, especialmente aquellos en formato multimedial.

- Facilitando la convergencia y circulación de contenidos digitales a través de la Biblioteca Digital de Bogotá para incentivar el autoaprendizaje, la lectura crítica, la curiosidad, el gusto por el conocimiento, la investigación y la creación de nuevas narrativas y poéticas sobre la ciudad;
- Fortaleciendo espacios de encuentro y participación ciudadana en torno al arte, la tecnología y la ciencia, que garanticen el derecho a la ciudad y capitalicen el talento ciudadano.

Cultura digital e innovación: Biblioteca Digital de Bogotá y Espacios Creativos, propiciando una cultura de la colaboración en la Red; de transparencia, comprendiendo que la circulación de información es clave para construir confianza y es un proceso propio de la democratización de la información; de apertura, que tiene que ver con procesos de licenciamiento del conocimiento, con el uso de lenguajes comunes, su accesibilidad, replicabilidad o escalabilidad; y de empoderamiento, entendido como el proceso de redistribución del conocimiento.

- **Biblioteca Digital de Bogotá -BDB**

La Biblioteca Digital de Bogotá es un canal de acceso sencillo y directo a información valorada y de calidad y un espacio de encuentro ciudadano en torno al conocimiento, la cultura y, en general, los temas de interés de la ciudadanía. La Biblioteca Digital de Bogotá permite búsquedas únicas de recursos digitales y físicos de BibloRed, así como recursos digitales de entidades que producen información valiosa sobre Bogotá. Es también el espacio para reunir a los lectores globales en torno a la literatura, la historia y la cultura de Bogotá. La definición y desarrollo de sus colecciones, programas, servicios y proyectos responde a las necesidades de las comunidades usuarias, así como a las políticas culturales y debe pensarse como parte de un entorno más amplio de instituciones y redes de conocimiento y cultura con el cual debe articularse.

6.6.3 Comunicación y movilización

La línea de comunicación y movilización tiene como propósito principal generar espacios de escucha que promuevan la construcción de comunidades participativas, curiosas y activas frente a los servicios y apuestas de los espacios de lectura de la Red. Mediante sus frentes de trabajo, esta línea

busca impulsar los valores de BibloRed, generando lazos de confianza con los ciudadanos, promoviendo su conocimiento, el uso de los servicios y su participación en actividades, programación cultural y demás proyectos de la Red.

Así pues, esta línea realiza el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de divulgación externa e interna de la Red, con el fin de promover el posicionamiento y la apropiación de BibloRed y de sus objetivos misionales entre las y los ciudadanos, ver la LEO-GU-06 Guía para la gestión de las comunicaciones de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá D.C - Biblored, poniendo en marcha estrategias alrededor de los siguientes frentes de trabajo:

- Mantener y actualizar la presencia de marca de la Red en los diversos espacios de lectura, promoviendo su conocimiento y posicionamiento entre los usuarios y ciudadanos en general.
- Usar medios digitales para construir comunidades mediadas por el diálogo, en las que se privilegie la interacción con las y los ciudadanos, y su experiencia con la escritura, la lectura y la oralidad.
- Generar articulaciones y sinergias mediáticas que produzcan valor compartido frente a los efectos de la lectura, la escritura y la oralidad en las y los ciudadanos y sus comunidades.
- Fomentar el trabajo en red y la cooperación entre las diferentes líneas de la Red, espacios de lectura y aliados que permita la amplificación de la información, que favorezca la construcción de comunidad y que permita divulgar los servicios de BibloRed entre todos las y los ciudadanos.
- Posicionar la narrativa de comunicación de la Red en la que los ciudadanos se vean identificados e incluidos y que promuevan su apropiación.
- Acompañar acciones que promuevan la interacción con las comunidades, bien sea de manera territorial, presencial o virtual, mediante el uso de diversos mecanismos, herramientas, mensajes, canales y medios de comunicación.
- Diseñar y ejecutar campañas de comunicación que amplifiquen las agendas de incidencia divulgando mensajes y contenidos pedagógicos e interactivos.

6.6.4 Escuela LEO

Esta línea tiene como principio misional la reflexión, investigación y formación sobre procesos de prácticas lectoras, caracterización lectora y enseñanza de la lectura a partir de seminarios, talleres, diplomados y encuentros con expertos. Además, contribuir a la observación académica y sociológica

de dichos aspectos a partir de un proceso de análisis y construcción de datos que contribuyan a la toma de decisiones en la política pública de la ciudad a través de un Observatorio de prácticas de lectura, escritura y oralidad. Tiene dos líneas medulares: acceso y apropiación que funcionan en tres escenarios específicos: formación, investigación y observación.

La línea realiza las siguientes acciones:

- Una oferta de formación permanente a través de seminarios temáticos, cortos e intensivos abiertos a la ciudadanía.
- Una oferta de mediano plazo a través de diplomados dirigidos a instituciones y abiertos a la ciudadanía.
- Planes que consoliden espacios de profesionalización y capacitación formal sobre temas de mediación, investigación y medición de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- Procesos de investigación a partir de las comunidades lectoras que, a su vez, consolidan las líneas de profundización: primera infancia, alfabetización, mediación, diversidad y observación
- Producción de objetos de aprendizaje virtuales e impresos como vídeos, masterclass, cajas de herramientas, manuales, libros, infografías, fichas y podcast.

Colección Cuadernos de la Escuela: La Colección de la Escuela se divide en las siguientes series:

- **Serie herramientas:** contiene los manuales y cartillas cuyo objetivo es brindar una serie de instrumentos prácticos y aplicables a la mediación de lectura en distintas poblaciones de lectores: primera infancia, ruralidad, procesos en la escuela, etc. La audiencia objetivo de esta serie serán los mediadores (dentro y fuera de la biblioteca pública), maestros, padres y cuidadores que tengan a su cargo procesos de enseñanza, comprensión y mediación lectora.
- **Serie reflexiones:** contiene textos que planteen reflexiones hechas por los expertos en distintos escenarios de formación sobre temas concretos sobre lectura y lectores. A diferencia de la serie herramientas, estos materiales no necesariamente contienen instrumentos aplicables a la práctica sino a la reflexión y análisis de la lectura dentro de distintos escenarios públicos, educativos y privados. La población objetivo son los mediadores, maestros y especialistas del mundo que comprende la cultura escrita.
- **Serie observaciones:** contiene las publicaciones que contengan los resultados del observatorio de prácticas de lectura, escritura y oralidad. Pueden publicarse resultados cuantitativos y

cualitativos de los distintos escenarios de medición. La población objetivo son productores de política pública, funcionarios, educadores, editores y libreros.

- **Serie lectores:** contiene historias, biografías históricas o in situ de experiencia lectoras en la ciudad de Bogotá. La audiencia objetivo son profesores, historiadores, investigadores y ciudadanos que estén interesados en conocer, desde una perspectiva histórica, la dinámica y los cambios de la experiencia lectora en la ciudad.

Investigación

- Procesos de investigación internos sobre experiencias en comunidades lectoras específicas
- Procesos de investigación con otras líneas de la red para el mejoramiento de dinámicas conjuntas
- Procesos de investigación interinstitucionales para el desarrollo y la producción de objetos, textos y reflexiones

Observación

La Escuela de Lectores pretende consolidar un espacio denominado Observatorio de prácticas de lectura, escritura y oralidad. Este escenario se propone:

- La compensación de series estadísticas y sus relaciones con las representaciones sociales
- Circuito del objeto susceptible de ser leído, enfoque de la economía política
- Biografías y trayectorias lectoras
- Caracterización de las comunidades lectoras en Bogotá (condiciones, hábitos, necesidades).

6.6.5 Sistema Distrital de Bibliotecas de Bogotá “SiBiBo”

El Sistema de Bibliotecas de Bogotá (SiBiBo) es un proyecto de carácter público liderado por la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. Tiene su origen en la administración al ser parte de las metas del sector cultura en el contexto del Programa 15: “Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad, Leer para la vida” y que tuvo su origen en el anterior Plan de Desarrollo (2020- 2024).

Conforme con lo anteriormente descrito se creó el (1) sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura buscando fortalecer y articular públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas y otros espacios de circulación del libro en la ciudad”.

El SiBiBo se piensa también como una estrategia distrital que, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la agenda 2030, busca contribuir al Objetivo 16.10., el cual establece: “garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales". Adicionalmente, el Sistema de Bibliotecas de Bogotá también encuentra cabida dentro de la Política Pública Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad 2022-2040, en tanto que productos del Plan de Acción requieren de actividades que desde el Sistema están previstas para ampliar el acceso a la cultura escrita de la ciudadanía, tal como se evidencia en los indicadores.

La Dirección de Lectura y Bibliotecas como gestora del Sistema de Bibliotecas de Bogotá pone a disposición, además de su recurso humano, la Red de Bibliotecas de Bogotá. De allí que esta última haga parte de Sistema sin que ello implique que el SiBiBo esté por encima de la Red, puesto que esta última hace parte de los recursos con los que cuenta esta red de redes con el fin de adelantar las acciones en estrecha colaboración con las demás instituciones articuladas. En este sentido el Sistema de Bibliotecas de Bogotá busca generar transformaciones sociales al ampliar el acceso al conocimiento presente en las bibliotecas, fomentar el principio de bibliotecas solidarias entre ellas y con las necesidades de la ciudadanía, y llevarlas a explorar otras facetas misionales por medio de la estimulación de su participación activa en procesos de enseñanza/aprendizaje, innovación social y apropiación social del conocimiento, es así también como la Dirección de Lectura y Bibliotecas continua realizando esfuerzos para el fortalecimiento del SiBiBo, en el marco del Plan de Distrital de Desarrollo ‘Bogotá Camina Segura’ y en el cumplimiento de las metas ‘Alcanzar 18.000.000 de visitas a las bibliotecas espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica en el marco de los productos establecidos de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad’ y ‘Crear 8 nuevos espacios físicos y/o de extensión de servicios bibliotecarios para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad, cumpliendo con el eje de descentralización de la PPLEO, en relación a llevar la cultura escrita en zonas urbanas y rurales de la ciudad’

¿Qué hace el SiBiBo?:

- Fortalece las bibliotecas a partir del fomento de la articulación, el intercambio de conocimiento y su actuar conjunto. ○ Cuestiona y genera conversaciones alrededor del qué hacer bibliotecario.
- Amplía el acceso a las bibliotecas y sus contenidos en toda la ciudad.

- Investiga, desarrolla e innova socialmente en torno a procesos de apropiación social del conocimiento y de enseñanza-aprendizaje.
- Construye de forma colaborativa propuestas de transformación de la ciudad y construcción de paz basadas en la democratización del conocimiento.
- Propicia espacios de encuentro e intercambio de experiencias sincrónicas y asincrónicas. ○ Genera dinámicas de circulación de conocimiento mediante una agenda cultural y académica compartida entre todas las bibliotecas e instituciones que hacen parte del Sistema.

Objetivos de SiBiBo

- Promover el acceso al conocimiento al reconocer el lugar actual de las bibliotecas como un bien común.
- Posibilitar el desarrollo de capacidades a través de la formación e intercambio de saberes alrededor de la cultura escrita y la apropiación social del conocimiento, así como propiciar espacios de encuentro, reflexión y resignificación del conocimiento a través de diversos procesos culturales.
- Motivar la apropiación social del conocimiento en diferentes áreas y espacios que propendan por la transformación social y contribuyan al bienestar social.
- Cualificar y fortalecer la acción bibliotecaria en la ciudad mediante la dinamización de procesos de transferencia de conocimiento y formación entre pares. Ejes estratégicos El logro de cada uno de estos objetivos está asociado a ejes estratégicos que posibilitan el desarrollo de acciones en el marco del plan de acción.

En la **figura 2** resume los ejes principales y sus respectivos programas, así como los ejes transversales.

6.6.6 Diseño universal

Esta línea tiene como principio misional el lograr disminuir barreras de acceso para el disfrute de la cultura escrita por parte de la población, esto, a través del fortalecimiento de acciones que favorecen la participación incidente en la formulación de estrategias y proyectos bibliotecarios, la sensibilización y transferencia de competencias políticas en relación con la exigencia de derechos culturales, la desnaturalización de conductas discriminatorias en los espacios de cultura escrita, la investigación de

comportamientos relacionados con las prácticas de lectura, escritura y oralidad (LEO) y de necesidades de adaptación de servicios y la apropiación de los principios, enfoques y apuestas de la política de lectura, escritura y oralidad. Son componentes de esta línea los siguientes:

Figura 2. Ejes estratégicos del SiBiBO

Fuente: Elaboración Dirección de Lectura y Bibliotecas

- Salas de ideas ciudadanas: mecanismo de participación que busca reconocer y atender las necesidades de la ciudadanía (incluida la ciudadanía que trabaja en BibloRed), frente a la cultura escrita y su relación con el territorio desde una perspectiva de tejido social; para lo cual se han establecido dos modalidades, una interna y otra externa. En la modalidad interna se trabaja en la articulación de los equipos de la Red para compartir saberes y experiencias y diseño colaborativo. En la modalidad externa se trabajará en territorio con población a fin de fortalecer la programación cultural y la formación para ciudadanías activas y hacer alfabetización cultural.
- Estrategia de apropiación de la política pública LEO: proceso que tiene lugar tanto dentro del equipo de la Red como con la ciudadanía general, se busca que las personas 1. Se acerquen a la información y le encuentren pertinencia; 2. Encuentren, desde su lugar, pertenencia y reconocimiento; 3. Accedan a la información transparente sobre el proceso donde sea evidente la materialidad del discurso; y 4. Perciban aportes a su desarrollo individual, colectivo y/o profesional.

- Estrategia contra la discriminación: acciones de sensibilización y capacitación para procurar la disminución de prácticas discriminatorias en espacios destinados a la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá, propendiendo por espacios seguros para toda la ciudadanía sin importar su situación socioeconómica, pertenencia étnica, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, nacionalidad, religión y/o edad. Estos tipos de discriminación están atravesados por: creencias, estereotipos, prejuicios y atribuciones, por ello es necesario trabajar con diferentes grupos de interés dentro de los cuales se encuentran personal de servicios generales (aseo, vigilancia), auxiliares de biblioteca, mediadores, coordinadores, equipo misional de las líneas y la dirección, usuarios y ciudadanía general.
- Investigación: desde este componente se desarrolla investigaciones relacionadas con las prácticas y circuitos de cultura escrita desde la perspectiva del enfoque poblacional diferencial y de género y el componente de oralidad, cuyo énfasis se hace debido a la invisibilización que esta ha tenido de forma consuetudinaria por su cotidianidad. Estas investigaciones se ponen al servicio de la comunidad general y del equipo de la Red para fortalecer el ejercicio de planificación informada.
- Adaptación de servicios al diseño universal: consiste en el diagnóstico y actualización de servicios de la cultura escrita para que sean accesibles por parte de toda persona usuaria de la Red, las características de actualización deben corresponder al enfoque de diseño universal y sus componentes: 1. Igualdad de uso, 2. Flexibilidad, 3. Simple e intuitivo, 4. Información fácil de percibir, 5. Tolerante a errores, 6. Escaso esfuerzo físico y 6. Dimensiones apropiadas.

7 LÍNEAS DE APOYO

6.7.1 Talento humano

Comprende las acciones relacionadas con la gestión del talento humano para prestar los servicios con alto nivel de excelencia institucional y desarrollo profesional. Para ampliar la estructura de esta línea se debe consultar la LEO-GU-03-Guía para la gestión del Talento Humano de Biblored en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD

6.7.2 Gestión administrativa y financiera

Desarrolla los lineamientos e instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de los programas; acompaña a las diferentes líneas de acción de la Red en la implementación de sus planes y desarrolla los aplicativos necesarios para la definición de necesidades de inversión y seguimiento a los recursos, así como la evaluación de su eficiencia. Para ampliar la estructura de esta línea se debe consultar en la página web de la SCRD los siguientes documentos

- LEO-GU-09 Guía de Gestión Administrativa y Financiera Contrato de Operación BIBLORED.
- LEO-GU-08 Guía de Manejo De Inventarios de La Red Distrital De Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. – Biblored

6.7.3 Gestión TIC

Apoya el desarrollo de las líneas de acción misionales y transversales mediante la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, de una manera oportuna, eficiente, eficaz y controlada, de tal forma que las estrategias que se generen en torno a ella permitan asegurar la integridad, disponibilidad, seguridad y confidencialidad de la información de las bibliotecas y los EAL que hacen parte del programa BibloRed.

Por su naturaleza, es un área de servicio que permite soportar las acciones de todas las áreas que conforman el programa BibloRed. La gestión TIC comprende los planteamientos estratégicos de TI, basada y alineada con la misionalidad de BibloRed, así como con los planes nacionales y distritales de desarrollo tecnológico. Para ampliar la estructura de esta línea se debe consultar la ver la LEO-GU-05 Guía Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C - Biblored.

6.7.4 Plantas físicas y mobiliario

Busca asegurar los suministros, mantenimientos y actualizaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento estructural y espacial de las edificaciones que hacen parte de BibloRed, así como del mobiliario y los equipos para operación de los servicios de infraestructura. También se

contempla la ampliación de la cobertura de servicios de BibloRed con más espacios y el mejoramiento de la capacidad instalada. Contempla igualmente las acciones necesarias para el mantenimiento de las instalaciones actuales y el cumplimiento de las normas de construcción y urbanismo, en particular las de sismo- resistencia y accesibilidad universal, así como la implementación de medidas de adaptación sobre eco-urbanismo. En cuanto a la adecuación de espacios se incluyen medidas para aumentar el confort, la flexibilidad de los espacios y su adaptabilidad a las necesidades de las diferentes comunidades usuarias, estrategias y programas que ofrece la Red.

Para ampliar la estructura de esta línea se debe consultar el anexo de Plantas Físicas y Mobiliario de la operación vigente que se puede encontrar publicado en la plataforma SECOP y en la página Web de la SCRD. Ver LEO-GU-02- Guía para la gestión de plantas físicas y mobiliario de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá DC – Biblored

6.7.5 Planeación, seguimiento y mejora continua

La Oficina Asesora de Planeación de la SCRD, brinda apoyo integral a la Dirección de Lectura y Bibliotecas en la formulación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos misionales. Además, acompaña la formulación de estos proyectos y se encarga de asesorar metodológicamente en la formulación, administración y control de la ejecución de los proyectos de inversión. También supervisa la proyección y el seguimiento a la ejecución presupuestal, y realiza un acompañamiento continuo en la mejora de procesos y procedimientos. Asimismo, asegura la incorporación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y participa en la elaboración y desarrollo de planes indicativos y de mejoramiento, indicadores y metas, reportes de gestión y la implementación de políticas institucionales.

Conforme con lo anterior, la Dirección de Lectura y Bibliotecas emite lineamientos para la planeación estratégica en el marco de la operación de BibloRed, abarcando todo el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) en la operación y funcionamiento de la Red.

6.8 ESQUEMA DE GOBERNANZA

6.8.1 Autoridades de la Secretaría e interlocutores del Contratista

Figura 3. Autoridades de la Secretaría SCRD-DLB e interlocutores del Contratista y asociado

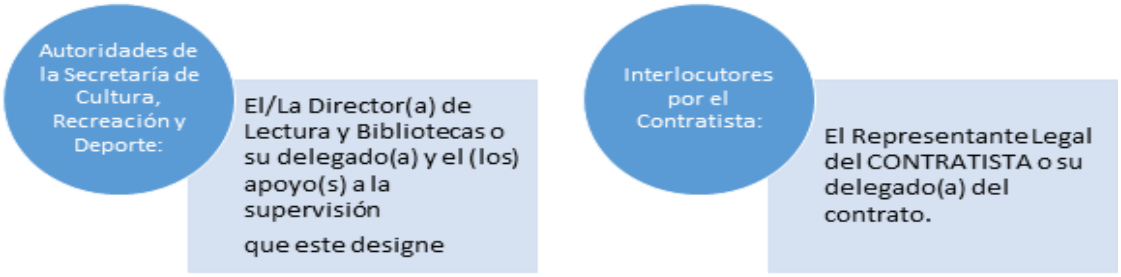

Fuente: Elaboración Dirección de Lectura y Bibliotecas

Las personas citadas se entienden habilitadas para representar las partes del contrato en la comunicación oficial que se surta entre ellas. Las autoridades e interlocutores se consideran pares para efectos de la comunicación que pueden sostener a través de los mecanismos de correspondencia descritos en el siguiente numeral.

6.8.2 Canales y espacios de comunicación

Los canales y espacios de comunicación para el ejercicio de las acciones de direccionamiento, articulación y supervisión de la actividad de EL CONTRATISTA y el ASOCIADO son los siguientes:

6.8.2.1 Comité técnico y administrativo

Este comité está integrado así:

Por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

• El/La Director(a) de Lectura y Bibliotecas

• El designado o los designados como apoyo a la supervisión que tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité.

Por el Contratista:

• El Representante Legal de la empresa o su delegado.

Figura 4. Definición del Comité Técnico y Administrativo

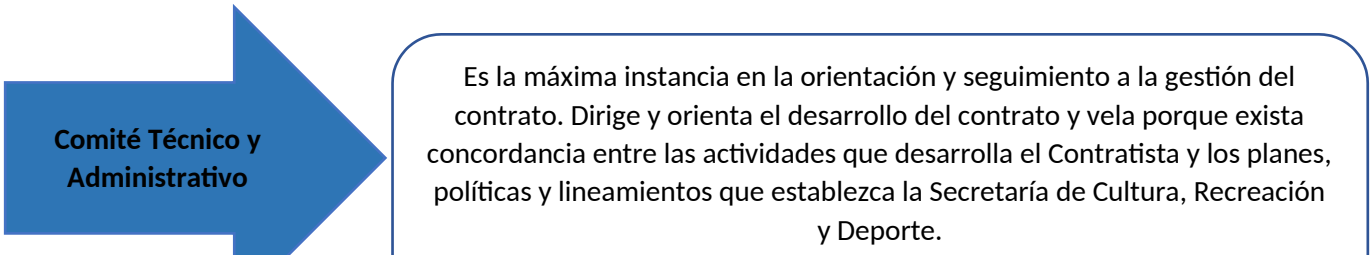

Fuente: Elaboración Dirección de Lectura y Bibliotecas

Miembros con voz y voto:

Tienen voto para aprobación o negación de las propuestas presentadas en el comité técnico y administrativo:

• El/La Director(a) de Lectura y Bibliotecas

• El designado de apoyo a la supervisión

• El Representante Legal del CONTRATISTA

6.8.2.2 Comité operativo convenio de asociación:

Figura 5. Definición del Comité Operativo

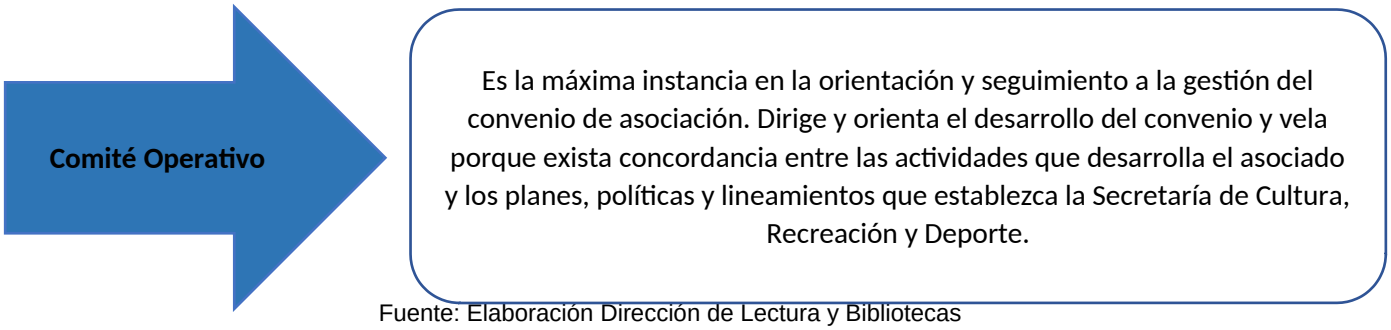

Fuente: Elaboración Dirección de Lectura y Bibliotecas

Este comité está integrado así:

Por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

• El/La Director(a) de Lectura y Bibliotecas

. El/ La líder de línea misional

• El designado o los designados como apoyo a la supervisión

Por el Contratista:

• El Representante Legal de la empresa o su delegado.

La Secretaría Técnica de estos comités será ejercida por la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD, o el delegado por el Director(a) de Bibliotecas.

6.8.3 Mesas técnicas

Figura 6 . Definición Mesas Técnicas

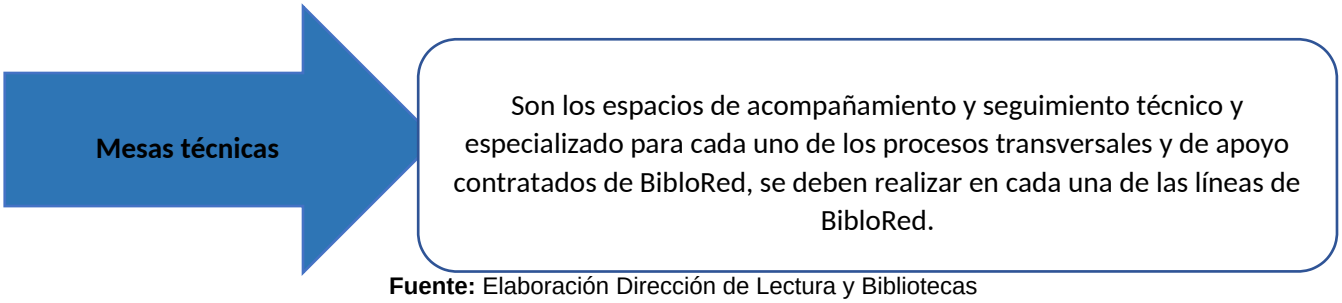

Fuente: Elaboración Dirección de Lectura y Bibliotecas

Las mesas técnicas están integradas así:

Por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

• El Director(a) de Lectura y Biblioteca

• El designado de apoyo a la supervisión.

El designado de apoyo a la línea de Planeación

Por el Contratista:

• El profesional coordinador o líder designado por el representante legal a cargo de la línea.

• El(los) profesionales de Planeación

Las Mesas Técnicas podrán contar con los invitados cuya presencia se requiera de acuerdo con el orden del día. La Secretaría Técnica extenderá las correspondientes invitaciones. Las Mesas Técnicas las preside el(los) designado(s) de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, quien(es) tendrá(n) a su cargo la Secretaría Técnica y las actas deberán ser suscritas por los miembros aquí referenciados.

De cada comité y mesas técnicas deberán suscribirse actas que contendrán la relación de quienes intervinieron, los temas tratados y las decisiones adoptadas, dichas actas deberán reposar en el archivo documental de la SCRD, con sus respectivos anexos en el caso en que aplique.

6.8.4 Otras Instancias

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de sus autoridades y/o a solicitud del Contratista convocará las reuniones temáticas puntuales a que haya lugar con el fin de avanzar y resolver los asuntos que por su inmediatez o especificidad ameriten una reunión puntual. A estas reuniones asistirán los integrantes de los equipos cuya presencia se requiera.

Correspondencia a través de oficios físicos: Las autoridades e interlocutores citados podrán dirigirse correspondencia con el fin de plantear o formalizar temas entre las mismas. Esta correspondencia física deberá ser radicada en el domicilio de las Partes.

Correspondencia a través de correos electrónicos: Las autoridades e interlocutores de las partes podrán dirigirse correos electrónicos oficiales para los mismos efectos de la correspondencia física en el giro ordinario del contrato.

6.9 Supervisión

La Secretaría de Cultura efectuará la supervisión, control y coordinación general del contrato y del convenio de asociación, en cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría de Contratos vigente y de las demás normas y procedimientos que se establezcan para el efecto.

La Secretaría desarrollará esta labor a través de un supervisor, quien contará con un equipo que apoyará dicha labor. El equipo de apoyo a la supervisión será designado por el(la) ordenador(a) del gasto y en este intervienen servidores públicos y contratistas, con calidad de apoyos a la supervisión y apoyos vinculados en razón de su especialidad, quienes realizarán las actividades relacionadas con el seguimiento técnico, jurídico, financiero y contable a la ejecución del contrato.
Para ampliar la información sobre el tema de supervisión revisar el documento Manual de Supervisión e interventoría de contratos de la SCRD que se encuentra ubicado en la sede electrónica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Para ampliar la información sobre el Esquema de Gobernanza ver la Guía Esquema de gobernanza de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C. – Biblored.

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- LEO-GU-04 Guía esquema de gobernanza de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C. – Biblored
- LEO-GU-03 Guía para la gestión de talento humano de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C. – Biblored
- LEO-GU-08 Guía de manejo de inventarios de la Red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C– Biblored
- LEO-GU-09 Guía de gestión administrativa y financiera contrato de operación Biblored
- LEO-GU-05 Guía gestión de las tecnologías de información y comunicaciones – tic de la red distrital de bibliotecas - Biblored
- LEO-GU-06 Guía para la gestión de las comunicaciones de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C - Biblored

- LEO-GU-02 Guía para la gestión de plantas físicas y mobiliario de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C. – Biblored
- LEO-MN-01-FR-10 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de Persona Mayor
- LEO-MN-01-FR-09 Ficha técnica para prácticas de mediación - Leo con mi Bebé
- LEO-MN-01-FR-08 Ficha técnica para prácticas de mediación - Laboratorio de Escritura Impartido por Mediadores
- LEO-MN-01-FR-07 Ficha técnica para prácticas de mediación - Hora del Cuento
- LEO-MN-01-FR-06 Ficha técnica para prácticas de mediación - Experiencias Lúdicas
- LEO-MN-01-FR-05 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de No Ficción
- LEO-MN-01-FR-04 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de Lectura Infantil
- LEO-MN-01-FR-03 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de Ficción
- LEO-MN-01-FR-02 Ficha técnica para prácticas de mediación – Club Cine Foro
- LEO-MN-01-FR-01 Ficha técnica para prácticas de mediación - Laboratorio de Creación Artística

7. CONTROL DE CAMBIOS

No.	CAMBIOS REALIZADOS
1	Solicitud inicial. Ver formato “Solicitud de creación, modificación o eliminación de documentos” Radicado asociado al ORFEO 20238000495383.
2	Se actualiza bajo radicado de Orfeo 20258000013353 con fecha 20/01/2025. Caso en GLPI 112578. Se llevaron a cabo las siguientes modificaciones: Se ajusta la introducción, articulando el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura Se actualiza la información del número de espacios de Lectura, Escritura y Oralidad. Ajuste en los responsables de la aplicación del Manual Ajuste en el contexto histórico Se vinculan las guías que antes permanecían como anexos: LEO-GU-04 Guía esquema de gobernanza de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C. – BibloRed LEO-GU-03 Guía para la gestión de talento humano de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C. – BibloRed LEO-GU-08 Guía de manejo de inventarios de la Red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C– BibloRed LEO-GU-09 Guía de gestión administrativa y financiera contrato de operación BibloRed LEO-GU-05 Guía gestión de las tecnologías de información y comunicaciones – tic de la red distrital de bibliotecas - BibloRed LEO-GU-06 Guía para la gestión de las comunicaciones de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C -Biblored LEO-GU-02 Guía para la gestión de plantas físicas y mobiliario de la red distrital de bibliotecas públicas de Bogotá D.C. – BibloRed Se realizó la actualización del anexo 1 ‘FICHAS TÉCNICAS PARA PRÁCTICAS DE MEDIACIÓN’ en donde se separaron las fichas y se crearon de acuerdo con las necesidades: LEO-MN-01-FR-10 V1 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de Persona Mayor LEO-MN-01-FR-09 V1 Ficha técnica para prácticas de mediación - Leo con mi Bebé LEO-MN-01-FR-08 V1 Ficha técnica para prácticas de mediación - Laboratorio de Escritura Impartido por Mediadores LEO-MN-01-FR-07 V1 Ficha técnica para prácticas de mediación - Hora del Cuento

	LEO-MN-01-FR-06 V1 Ficha técnica para prácticas de mediación - Experiencias Lúdicas LEO-MN-01-FR-05 V1 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de No Ficción LEO-MN-01-FR-04 V1 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de Lectura Infantil LEO-MN-01-FR-03 V1 Ficha técnica para prácticas de mediación - Club de Ficción LEO-MN-01-FR-02 V1 Ficha técnica para prácticas de mediación LEO-MN-01-FR-01 V2 Ficha técnica para prácticas de mediación - Laboratorio de Creación Artística Los documentos mencionados anteriormente se transforman en guía con el propósito de garantizar la integralidad del SIG en la documentación que hace parte del mencionado Manual y en cumplimiento de la acción de mejora suscrita con la Contraloría de Bogotá en el marco de la auditoría financiera y de gestión 2024, hallazgo 3.1.2007

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORADO POR	APROBADO POR	REVISADO POR	AVALADO POR
NOMBRE: Mónica Moreno	NOMBRE: Andrea Victorino	NOMBRE: Jesús López	NOMBRE: Luis Fernando Mejía
CARGO: Contratista DLB	CARGO: Directora de Lectura y Bibliotecas	CARGO: Contratista OAP	CARGO: Jefe Oficina Asesora de Planeación
FIRMA: Electrónica	FIRMA: Electrónica	FIRMA: Electrónica	FIRMA: Electrónica

Documento 20258000013353 firmado electrónicamente por:	
Luis Fernando Mejia Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 20-01-2025 20:45:42
Jesus David Lopez Camargo	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 20-01-2025 16:35:37
Bibiana Andrea Victorino Ramírez	Directora Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 20-01-2025 13:35:41
Monica Paola Moreno Hernández	Contratista Dirección de Lectura y Bibliotecas Fecha firma: 20-01-2025 13:25:03

8b0c673abb2f16bd74009760a5869835d5f1d883db7b4fc3e8e0069e39512c05
Codigo de Verificación CV: 5bb8b